



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DECIDIÓ **CONCEDER LA TUTELA INSTAURADA POR LOS ACCIONANTES**. EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A TRAVÉS DE LA CUAL LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ DECLARÓ INADMISIBLE LA APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE DIO POR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE «*NJO HABERSE PRESENTADO PRUEBA DE LA CALIDAD DE HEREDERO, CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, (...)*» Y, POR LO TANTO, RECHAZÓ LA DEMANDA EN EL PROCESO OBJETO DE REVISIÓN, Y LAS DEMÁS DECISIONES QUE DE ELLA DEPENDAN, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL EXPEDIENTE, RESUELVA NUEVAMENTE EL ASUNTO, CON OBSERVANCIA DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS ANTERIORMENTE. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMENSE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, DE NO IMPUGNARSE ESTA RESOLUCIÓN DE **LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-03-000-2025-05794-00** INSTAURADA SUSANA RODRÍGUEZ VDA. DE CASTELBLANCO, HAROLD YOVANNY CASTELBLANCO RODRÍGUEZ, MIGUEL CAMILO ZEA RODRÍGUEZ, SERGIO ZEA RODRÍGUEZ Y ABRIL ZEA PEÑARANDA -REPRESENTADA POR SU PADRE MIGUEL CAMILO ZEA PEÑARANDA- CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR **WEIQUANG YIN Y DIEGO ARMANDO BUSTOS REYES** DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESOS 11001-31-03-004-2023-00331-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

